



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO  
Instituto Distrital de Turismo

**CBN-1022**

## **INFORME EJECUTIVO ANUAL CONTROL INTERNO INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO VIGENCIA 2017**

### **OBJETIVO:**

Describir las fortalezas y debilidades detectadas con base en la información reportada en el aplicativo del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, a través del cual se responde el cuestionario correspondiente a la implementación del ‘Modelo Estándar de Control Interno – MECI’ y del Sistema de Gestión de la Calidad - NTCGP1000:2009.

### **CRITERIO:**

Encuesta generada por el Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP, mediante la cual se evalúa el Sistema de Control Interno y el nivel de madurez del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de la Calidad – NTCGP 1000:2009 y el Reporte de Avances de la Gestión – FURAG II.

### **RESULTADOS:**

A continuación se relacionan las fortalezas y debilidades del Sistema Integrado de Gestión del Instituto Distrital de Turismo – IDT:

### **FORTALEZAS:**

1. El instrumento que tiene la entidad para realizar seguimiento a la gestión (Plan de Gestión), integrando en una sola herramienta los diferentes instrumentos de planeación como son: el plan estratégico, los proyectos de inversión, el cronograma anual de actividades por meta, la territorialización y población beneficiada.
2. La mejora realizada al aplicativo “Riesgos IDT” que administra la gestión de riesgos, propia del sistema integrado de gestión, el que comparativamente con la aplicación anterior, presenta mayor amabilidad y claridad para la identificación, análisis, valoración y seguimiento.
3. Mejora en los procesos y procedimientos al elaborar la Ficha Caracterización Producto/Servicio.
4. El seguimiento del avance del Sistema Integrado de Gestión a través de los Comités Operativos, de los Comités del Sistema Integrado de Gestión y de las auditorías al Sistema

ADP



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO  
Instituto Distrital de Turismo

Integrado de Gestión, además de la publicación de información institucional en los boletines InformaT e Intranet, facilita a la comunidad institucional conocer y entender la gestión que se realiza al interior y al exterior del Instituto.

5. La entidad cuenta con suficientes mecanismos de comunicación como son Página Web, Redes sociales, (Twitter - Facebook - Youtube), boletín de noticias, medios masivos (Televisión – Radio – Prensa), Fam press, Puntos de Información Turística (PITS).

6. La adecuada clasificación y soporte de registros y la oportuna elaboración y presentación de estados contables y demás informes, lo cual se observa con el resultado de la calificación obtenida con motivo de la evaluación del Control Interno Contable.

7. La ubicación estratégica de los Puntos de Información Turística - PIT y la disponibilidad de suficiente material promocional en ellos.

8. La realización de comités de depuración contable de manera periódica y el establecimiento de controles y cruces de la información presupuestal, contable y de tesorería para garantizar la consistencia de la información.

#### **DEBILIDADES:**

1. No se evidencia en la entidad que se tenga en cuenta la evaluación y retroalimentación ciudadana realizada en las actividades de rendición de cuentas.

2. La no utilización del SECOP II como plataforma para hacer sus procesos de contratación ni la Tienda Virtual del Estado Colombiano para hacer compras de los bienes y servicios de características técnicas uniformes disponibles en la plataforma.

3. No se cuenta con un Plan de Mejoramiento Institucional que agrupe los hallazgos con sus correcciones y acciones correctivas, preventivas y de mejora en un sólo archivo de control, ni con un instrumento de seguimiento para las acciones correctivas, preventivas y de mejora ni planes de mejoramiento individual.

4. No se cuenta con un espacio físico adecuado para la atención al ciudadano.

5. En la actual infraestructura física no se tiene acceso para las personas con discapacidad a los pisos 5° y 6°.

6. En términos generales se observa en los procesos auditados que la mayor cantidad de indicadores son de eficacia. De acuerdo con el numeral “8.2.3 Seguimiento y medición de los procesos” de las normas técnicas, es importante estimular la medición de indicadores de eficiencia y de efectividad.

22



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO  
Instituto Distrital de Turismo

7. No se ha realizado la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), ni del plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información.
8. El sistema de gestión de documentos electrónicos no tiene parametrizado las tablas de control de acceso.
9. Los supervisores e interventores no realizan seguimiento a los riesgos de los contratos ni informan las alertas a que haya lugar.
10. La socialización oportuna a la comunidad institucional de algunos procedimientos como el de Registro, Análisis e Investigación de Incidentes Laborales, el Procedimiento de Comunicaciones y el Plan de Comunicaciones.
11. No establecimiento de una secuencia e interacción de los procesos gerenciales, de apoyo y de evaluación frente a los procesos misionales. Para lo cual se deben establecer criterios mínimos de aceptación de los insumos suministrados y su impacto en la presentación de los bienes y servicios.
12. La caracterización de los procesos no hace referencia específica de los documentos y registros asociados a cada uno de ellos.

**RAÚL ROJAS DEVIA**  
Asesor de Control Interno